

DEPARTAMENTO DE , 26 de Julio de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/(Sección A) que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016 y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA - EDUCACION Rut 69251300-2

La Cantidad de 2,014,315 DOS MILLONES CATORCE MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS

Correspondiente a: TRASPASO DE FONDOS CORRESPONDIENTES A PAGOS REALIZADOS POR SUELDOS E IMPOSICIONES DEL MES DE JUNIO DE 2016 PERTENECIENTES A FONDOS SEP 2016. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

Documento	Número	Fecha	Monto
COMPROBANTE CONTABLE	1	25/07/2016	2,014,315

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales			

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... S .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-03-000-000-000	BANCO CHILE (LEY SEP)		2,014,315
214-09-00-000-000-000	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (TESORO PÚBLICO - S	2,014,315	
Totales		2,014,315	2,014,315



*[Signature]*  
CRISTINA VARGAS VIVAR  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO  
ALCALDE



*[Signature]*  
GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO  
UNIDAD DE CONTROL



*[Signature]*  
CHRISTIAN SANTANA BARRIA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_



*[Signature]*  
Manuel Bascón J.